

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-040
ACLARATORIA AL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO		FECHA: 7/Oct/2021

FECHA PRESENTE ACTA	24 DE MARZO DE 2026		
CONTRATO ____ CONVENIO <u>X</u>	No.	CO1.PCCNTR.8523675/3671	DE FECHA: 31/10/2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE UMBITA, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y TERMINACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL AÑO 2025.		
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE UMBITA YON FREDY GONZALEZ HUERTAS		NIT: 800099631-5 C.C: 1.056.612.692
INTERVENTOR Y/O SUPERVISORA	FANY ALICIA MONROY ARIAS		C.C. 23.924. 961
VALOR DEL CONVENIO :	VALOR INICIAL :		\$ 28.549.850,00
	APORTE DEPARTAMENTO:		\$ 28.549.850,00
	APORTE DE CONTRAPARTE:		\$ 0,00
ADICIONAL N°	VALOR (APORTE DEPARTAMENTO):		\$ 0,00
ADICIONAL N°	VALOR		\$ 0,00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 28.549.850,00		
PLAZO INICIAL	UN MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 5 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR		
PRORROGA N°	Tiempo:	N/A	De Fecha: N/A
PRORROGA N°	Tiempo:	N/A	De Fecha: N/A
PLAZO TOTAL	UN MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 5 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR		
FECHA DE INICIACIÓN	10/11/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	09/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	18/11/2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	10 NOVIEMBRE DE 2025 A 18 NOVIEMBRE DE 2025		
RBPP N°	2025 0000003 7557		

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 10207 de 2025 Dpto de Boyacá

Los suscritos JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.181.256 de Tunja, en su condición de Secretario de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto 093 de Febrero 1 de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Consistucional), por una parte y por la otra parte, YON FREDY GONZALEZ HUERTAS, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.056.612.692 , quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y la señora FANY ALICIA MONROY ARIAS INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del convenio CO1.PCCNTR.8523675/3671 de 2025 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normatividad vigente.

ADICIONALES

No.	FECHA	TIEMPO	VALOR	APORTES ADICIONAL REALIZADO POR:

CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO					
No.	FECHA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	CONTRATISTA
1		AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE UMBITA PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025 DEPARTAMENTO DE BOYACA.	\$ 28.549.850,00	\$ 28.187.380,00	COMERCIO DE ALTO TURMEQUE NIT 901.345.243-2 R/L. SONIA VIVIANA MUÑOZ LATORRE C.C. 24.198.779

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaciion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiaciion, segun hoja anexa de fuentes de financiaciion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Aporte Departamento	\$ 28.549.850,00	\$ 0,00
Valor Aporte Contraparte	\$ 0,00	\$ 0,00
Amortización Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 28.187.380,00
Valor Total actas pagadas Departamento	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor ejecutado por la Contraparte	\$ 0,00	\$ 0,00
Saldo sin ejecutar Departamento (Liberar por el Departamento)	\$ 0,00	\$ 362.470,00
Saldo sin ejecutar Contraparte	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	\$ 0,00	\$ 0,00
Sumas iguales	\$ 28.549.850,00	\$ 28.549.850,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaciion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiaciion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere)	\$ 0,00
---	---------

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. 258000131-54 de BANCOLOMBIA S.A. DEP DE BOY CUENTA MAESTRA AE..

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

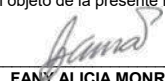
No. CUENTA: 545615684-83	BANCOLOMBIA S.A.	AHORROS: X	CORRIENTE:
--------------------------	------------------	------------	------------

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.8523675/3671 de 2025. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

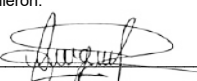
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:
1. Se aclara que la fecha del acta de liquidación corresponde al 25 de febrero de 2026

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 

Nombre: **FANY ALICIA MONROY ARIAS**

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 

Nombre: **MUNICIPIO DE UMBITA**

Representante Legal

CONTRATISTA

Firma: 

Nombre: **LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA**

SECRETARIA SECTORIAL

Firma: 

Nombre: **JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO**

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ


Gobernación de
Boyacá

REVISADO
SONIA EMILCE PINEDA SUESCA

Contratación Fecha: 24-MARZO-2026

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE),
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.